

Quito, 15 de Diciembre del 2015

Señor

Carlos Vinicio Landeta Jácome

Gerente General

CHRISTLAND SERVICE AND TOURING S.A.

Ciudad.-

De nuestra consideración.-

CARLOS VINICIO LANDETA JÁCOME, CASADO, con Disolución Conyugal con GLORIA MARISOL GARCIA AYALA de nacionalidad ecuatoriana, por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a la cesión de una (1) acción a favor de **PAVÓN BARAHONA RODRIGO HIPOLITO**, por el valor nominal total de USD. 27,00 (VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Lo cual pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.



CARLOS VINICIO LANDETA JÁCOME

C.C. 1712241062

CEDENTE(A)



PAVÓN BARAHONA RODRIGO HIPOLITO

C.C. 171466144-2

CESIONARIO(A)

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO Tomo 14-A Pág. 7 Acta 5215
QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y SIETE de DICIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y UNO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CARLOS VINICIO LANDETA JACOME nacido en QUITO-PICHINCHA, el 13 de NOVIEMBRE de 1973, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula N° 1712242062, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de CARLOS ERNESTO LANDETA y de DOLORES MAGDALENA JACOME

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: GLORIA MARISOL GARCIA AYALA nacida en QUITO-PICHINCHA, el 16 de MARZO de 1974, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula N° 1711704278, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de LUIS HUMBERTO GARCIA y de GLORIA MARIA DE LOS ANGELES AYALA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** 27 DE DICIEMBRE DE 1.991

En este matrimonio reconocieron a su... hij... .. llamad.....

OBSERVACIONES:

af

sin enmendaduras

FIRMAS:

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Días ☐ Dñes ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

16/8/2013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

Copia Integra Nacimiento ☐ Copia Integra Matrimonio ☒ Copia Integra Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

RAZON: Mediante ESCRITURA PUBLICA Celebrada ante el NOTARIO BECINO, del Cantón Quito, de fecha 16 de Julio de 1997, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: CARLOS VINICIO LANDETA JACOME y GLORIA MARISOL GARCIA AYALA.-De acuerdo con el Numeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1996.- Cuya copia se archiva con el N° 37-242.- Quito a 17 de Julio de 1997.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA

LIC/MS/-

No. 1076

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts ☐ Dfvs ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

.....
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

16/8/2013

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

Quito, 18 de Diciembre del 2015

Señor

Carlos Vinicio Landeta Jácome

Gerente General

CHRISTLAND SERVICE AND TOURING S.A.

Ciudad.-

De nuestra consideración.-

CARLOS VINICIO LANDETA JÁCOME, CASADO, con Disolución Conyugal con GLORIA MARISOL GARCIA AYALA de nacionalidad ecuatoriana, por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a la cesión de una (1) acción a favor de **DIAZ BENALCÁZAR CARLOS SEGUNDO**, por el valor nominal total de USD. 27,00 (VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Lo cual pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.



CARLOS VINICIO LANDETA JÁCOME

C.C. 171229206-2

CEDENTE(A)



DIAZ BENALCÁZAR CARLOS SEGUNDO

C.C. 170709978-2

CESIONARIO(A)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
MARGINADO

QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y SIETE de DICIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y UNO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

CARLOS VINICIO LANDETA JACOME

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: nacido en QUITO-PICHINCHA, el 13 de NOVIEMBRE de 1973, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula Nº 1712242062, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de CARLOS ERNESTO LANDETA y de DOLORES MAGDALENA JACOME

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: nacida en QUITO-PICHINCHA, el 16 de MARZO de 1974, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula Nº 1711704278, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de LUIS HUMBERTO GARCIA y de GLORIA MARIA DE LOS ANGELES AYALA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** 27 DE DICIEMBRE DE 1.991

En este matrimonio reconocieron a su... hij... .. llamad.....

OBSERVACIONES:

af

sin enmendaduras

FIRMAS:

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
 Drs. ☐ Dñs ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
 DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
 JEFATURA CANTONAL ☐
 JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

16/8/2013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA
 ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
 QUITO - PICHINCHA

Copia Integra Nacimiento ☐ Copia Integra Matrimonio ☒ Copia Integra Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
 cuya copia se archiva.
 de de 1.9.....

f)
 Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
 cuya copia se archiva.
 de de 1.9

f)
 Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
 con fecha cuya copia se archiva.
 de de 1.9.....

f)
 Jefe de Oficina

RAZON: Mediante ESCRITURA PUBLICA Celebrada ante el NOTARIO BECINO, del Cantón Quito, de fecha 16 de Julio de 1997, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: CARLOS VINICIO LANDETA JACOME y GLORIA MARISOL GARCIA AYALA.- De acuerdo con el Numeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1996.- Cuya copia se archiva con el N° 37-242.- Quito a 17 de Julio de 1997.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA

LIC/MS/-



No. 1076

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
 Dts ☐ Dfvs ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
 DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
 JEFATURA CANTONAL ☐
 JEFATURA DE AREA ☐

.....
 JEFE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

16/8/2013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA
 ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
 QUITO - PICHINCHA